



ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Colegio San Agustín

Instituto Privado (A-151)
Incorporado a la Enseñanza Oficial
AGÜERO 2320 - TEL. 4802 - 4724
(C1425EHZ) BUENOS AIRES

Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2009

me

abandone al cansancio ni a la desesperanza.

*“Señor, tú que me diste el que te
encontrase y el ánimo para seguir buscándote,
no*

*Haz que te busque siempre, y cada vez más con más ardor
y dame fuerzas para adelantar en tu búsqueda.*

Ante ti pongo mi fortaleza y, con ella, mi debilidad.

Acreciéntame la primera y cúrame la segunda.

Ante ti pongo mi ciencia y, con ella mi ignorancia.

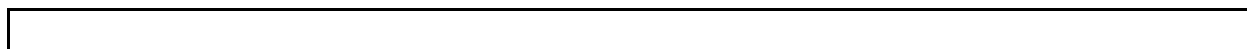
Allí donde me abriste, recíbeme, pues estoy entrando.

Allí donde me cerraste, ábreme, pues estoy llamando.

Que me acuerde de ti, que te comprenda, que te ame.

Aumenta en mí tus favores hasta que totalmente me reforme en ti”

(San Agustín, La Trinidad, 15,28,51).



Señores padres y alumnos:

Sean bienvenidos a un nuevo ciclo lectivo en el que nos proponemos intensificar el trabajo áulico sin dejar a un lado el gran trabajo realizado en los diversos proyectos que enriquecieron la tarea del ciclo anterior.

Este año el lema que nos convoca es el siguiente:

“Educar: oportunidad para Crecer”

La experiencia comprueba que nuestra tarea de educar no sólo implica la oportunidad de que nuestros chicos crezcan, sino que a la vez, seamos nosotros los transformados.

El mejor ejemplo de esto es –como decimos en la editorial de nuestro anuario 2008- que el trabajo con nuestros adolescentes es un privilegio que implica siempre nuevos desafíos. La capacidad de entrega y dedicación de las que son capaces en todo aquello que se proponen y les interesa, nos obliga a seguir adelante y consolidar nuestra formación para acrecentar la de nuestros alumnos.

Este lema nos induce a Desarrollar nuestra capacidad de superación para alcanzar el conocimiento y la sabiduría que nos dan medios y razones para vivir. Es en virtud de la puesta en marcha del ciclo lectivo 2009 que pretendemos afianzar el vínculo con Dios como punto de partida para profundizar la confianza en cada uno, consolidar los valores humanos que enriquecen el esfuerzo y el Crecimiento...

Para ello contamos con las familias del colegio con quienes deseamos fortalecer el compromiso en el trabajo conjunto, el sentido de pertenencia y la confianza en la Institución.

En definitiva: Sobre la base de la libertad y la alegría, llenar la vida de educación, en pos de la Trascendencia.

A continuación detallaremos algunas cuestiones de funcionamiento y coordinación que nos permitirán organizar la tarea de un modo eficaz y por qué no, más provechoso. Estas pautas están en conformidad y cumplimiento con nuestro Reglamento Interno.

HORARIOS

Horarios de atención a padres:

* - Administración: **8:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 h.**

* - Secretaría de Nivel Medio:**8:00 a 12:00 h.**

Horarios escolares:

Entrada mañana: **07:45 h.**

* - Salida mañana: Primeros y Segundos años: **12:25 h.**

* - Salida mañana: Terceros, Cuartos y Quintos años:**13:45h.**

Entrada tarde: Primeros y Segundos años:**13:55 h.**

* - Salida : Lunes: consultar en circular de educación física cuándo corresponde asistir

..... Martes a jueves: **16:05 h.**

.....Viernes: **16:45 h.**

El Colegio abrirá sus puertas a las **7:35 h.**, aproximadamente.

Los horarios de entrada se refieren a la hora en que el alumno/a debe estar en el aula, no a la hora a la que debe llegar al colegio

ACTIVIDADES ESCOLARES

1.- Ciclo Lectivo

Inicia el lunes 9 de marzo para alumnos/as de Primeros Años; y el miércoles 11 de marzo para alumnos/as de Segundos, Terceros, Cuartos y Quintos Años.

2.- Inicio formal del Ciclo Lectivo

El miércoles 11 de marzo a las 8:35 h. en el SUM del Colegio y con la asistencia del personal docente presente en la institución, la Dirección abrirá el Ciclo Lectivo 2009 en un breve acto formal interno. El miércoles 18 de marzo, también a las 8:35 h., realizaremos una Misa de bienvenida durante la mañana a la cual podrán asistir aquellos padres que lo deseen. Luego de ambos eventos, se dictarán clases normalmente.

3.- La Dirección

La Dirección General del Colegio continuará siendo ejercida por el P. Miguel Ángel Herrero, la Rectoría del Nivel Medio por el Lic. Pablo Velázquez y la Dirección de estudios por el Prof. Adrián Mendonça.

El P. Miguel Ángel Guerrero continúa desempeñándose como Administrador y Representante legal de la Institución.

La Secretaría de Secundario está a cargo del Sr. Enrique Torino.

4.- Las Coordinaciones de área

Pastoral: Padre Pablo García

Educación Física: Prof. Víctor Merlo

Ciencias Sociales: Prof. Carlos Calóggero

Ciencias Exactas: Prof. Beatriz Cefaloti

Lengua y Comunicación: Prof. Susana Muñoz

Inglés: Prof. Nora Brússolo

5.- Orientación psicológica

El Lic. Nicolás Schiaffino, profesor desde catequesis del Nivel y además psicólogo, tendrá a su cargo este rol que comenzamos a perfilar el año pasado y que seguiremos profundizando durante el presente Ciclo lectivo con el incremento de horas para la función.

El Sr. Schiaffino cumplirá diferentes funciones. Entre otras, se encuentran el asesoramiento al cuerpo de tutores respecto de estrategias de trabajo con los alumnos/as, el trabajo en forma directa con los estudiantes las cuestiones vinculadas tanto al área académica como social, el vínculo con padres para orientarlos al respecto de pautas de trabajo concretas que contribuyan a la adaptación del alumno a nuestra realidad escolar, y brindar una orientación general a los alumnos de 5to año en cuanto a la elección de su carrera universitaria.

Los horarios en que el Lic. Schiaffino se encontrará en el colegio para realizar estas funciones son los siguientes:

Lunes y miércoles, de 9:20 h. a 12:30 h.

Martes, jueves y viernes, de 8:35 h. a 12:30 h.

En caso de que deseen mantener una entrevista con el Sr. Schiaffino, deberán solicitarla en preceptoría con antelación.

6.- Tutores

Este año los tutores estarán a cargo de los cursos según la siguiente disposición:

1° A: Carlos Calóggero	2° A: Carlos Calóggero	3° A: Fabián Bernardo
------------------------	------------------------	-----------------------

1° B: María E. Silva Nieto	2° B: Leonardo Díaz	3° B: Fabián Bernardo
1° C: Estela Amarillo	2° C: María Elena Silva Nieto	4° A: Matilde Argüeso
		4° B: Matilde Argüeso

En caso de que necesiten una entrevista con el tutor de sus hijos, o que el mismo desee hablar con ustedes por algún motivo particular, los posibles horarios de entrevistas son los siguientes:

Matilde Argüeso: lunes 12:25 h. a 13:05 h., martes de 9:20 h a 10:55 h, miércoles de 12:25 h. a 13:05 h., viernes de 10:15h. a 10:55 h, y 12:25 a 13:05 h.

Carlos Calóggero: lunes de 10:15 h. a 10:55 h., martes de 8:45 a 9:20, jueves de 9:20h. a 12:25 h.

Estela Amarillo: jueves 10:15 h a 10:55 h. y 13:55h. a 15:15h.

María Elena Silva Nieto: martes de 10:55 h. a 12.25 h. y 14:35 a 16.05 h., jueves de 8:45h. a 10:00 h.

Fabián Bernardo: martes de 8:45 a 9:20 h., 10:15 h. a 10.55 h., 11:45 h. a 13:45 h., viernes de 12:25 h. a 13.05 h.

Leonardo Díaz: martes de 13:55 a 15:15 h., miércoles de 15:25 a 16:05 h.

Recordamos que **es necesario solicitar entrevista previa con el tutor**, con el fin de evitar superposiciones.

A partir de este ciclo, 5to año no tendrá tutor asignado. Será Nicolás Schiaffino quien responda a las necesidades de los alumnos.

7.- Preceptoría

El Sr. Pablo Torretta continúa coordinando las tareas de logística general del Nivel y normativa del funcionamiento escolar. Además continúa en sus funciones de Coordinación de preceptores desde las 7:45 h. hasta las 16:30 h. de martes a jueves. Los lunes de 7:45 h. a 13:50 h. y los viernes de 7:45 h. a 16:45 h. En caso de que algún padre desee comunicarse con él, podrá hacerlo telefónicamente o utilizando el mail oficial del colegio: preceptoria@csa1907.org.

El Sr. Leonardo Díaz, la Srta. Carolina Balestrieri continuarán realizando sus tareas en preceptoría durante el turno mañana y la Srta. Alba Rodríguez (quien se reincorporará a fines de abril), en el turno de la tarde, hasta las 18:00 h.

8.- Reuniones de Padres

Las reuniones de marzo tienen como objetivo brindar información general respecto del funcionamiento del Nivel.

Además, se podrá aprovechar ese día para que los padres consignent su firma en el Registro oficial del curso. Quien lo haga, deberá ser la persona que se notifique durante todo el año de la documentación oficial del colegio.

En caso de no poder asistir a la reunión, deberán acercarse al Colegio en el horario de las 8:00 hasta las 16:00 h para registrar su firma, entre el 25 de marzo y el 8 de abril.

Las reuniones de padres, se realizarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Primeros y Segundos Años: martes 17 de marzo, 19:00 hs. (SUM)
- Cuartos y Quintos Años – jueves 19 de marzo, 19:00 hs. (SUM)
- Terceros años: lunes 23 de marzo, 19:00 hs. (Comedor del 3º piso)

Recuerden que en el caso de 3° año, se eligen las familias delegadas de los cursos, con lo cual es doblemente importante su presencia.

Continuaremos implementando una reunión a mitad de año, para que ustedes puedan conversar con los profesores de las diversas asignaturas que cursan sus hijos. Adjuntamos a la presente circular la nómina de materias y docentes pertenecientes a cada año.

La fecha tentativa para la misma es el jueves 16 de julio, de 18:30 a 20:00 hs. En su momento les haremos llegar una circular con la modalidad de la reunión.

9.- Trimestres

- 1° Del lunes 9 de marzo al viernes 5 de junio (1° año)
Del miércoles 11 de marzo al viernes 5 de junio (2° a 5° años)
- 2° Del lunes 8 de junio al lunes 31 de agosto.
- 3° Del martes 1 de septiembre al viernes 4 de diciembre.

10.- Cierre de notas orientadoras

- 1° Viernes 24 de abril
- 2° Viernes 10 de julio
- 3° Viernes 9 de octubre

11.- Entrega de boletines

- 1° con calificaciones parciales – lunes 4 de mayo.
- 2° con calificaciones trimestrales – viernes 12 de junio.
- 3° con calificaciones parciales – viernes 17 de julio.
- 4° con calificaciones trimestrales - jueves 10 de septiembre.
- 5° con calificaciones parciales - viernes 9 de octubre.
- 6° con calificaciones trimestrales – viernes 4 de diciembre (9:00 h 1° a 3° año, 10:00 h 4° y 5° año)

Para evitar inconvenientes y/o sorpresas desagradables, sugerimos agendar estas fechas. Les pedimos que exijan a sus hijos les entreguen los boletines correspondientes.

12.- Recesos escolares

- a) Del lunes 20 de julio al viernes 31 de julio.
- b) Del lunes 12 al viernes 16 de octubre.

13.- Misa de fin de año

Jueves 3 de diciembre, 8:15 hs. Obligatoria para los alumnos de 1° a 4° año. Están invitados los alumnos de 5° año.

14.- Misa y fiesta de Promovidos 5° año

Viernes 4 de diciembre, 20:00 hs.

15.- Períodos de apoyo y orientación

7 al 11 de diciembre: Clases de apoyo y orientación para alumnos regulares no promovidos al concluir el 3° trimestre, para los que adeudan asignaturas pendientes y completen estudios.

16.- Períodos de Evaluación

- 1.- Alumnos que completan estudios) – Jueves 4 y viernes 5 de marzo (1era instancia sin suspensión de actividades).
- 2.- Alumnos que completan estudios - Del martes 25 de marzo al 1° de abril (2.da instancia sin suspensión de actividades).
- 3.- Evaluación de alumnos que completan estudios y adeudan hasta 3 materias (sin suspensión de clases) - Del miércoles 13 al martes 19 de mayo.
4. Asignaturas pendientes (con suspensión de clases) - Lunes 3 y martes 4 de agosto.
- 5.- Alumnos o alumnos que completan estudios (sin suspensión de clases) - Miércoles 5 al viernes 7 de agosto.
- 6.- Alumnos que completan estudios y que adeudan una sola materia (sin suspensión de clases) – Meses de agosto a noviembre de acuerdo con la necesidad.
- 7- Alumnos regulares no promovidos en noviembre - del 14 al 18 de diciembre.
- 8.- Asignaturas pendientes 17 al 23 de diciembre

17.- Exámenes finales, trimestrales y evaluaciones integradoras

Este año **todos los cursos realizarán evaluaciones integradoras, trimestrales y/o finales**, de acuerdo con el siguiente organigrama:

AÑO	CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN	MATERIAS	VALOR DE LA NOTA
1°	Integradora (sin suspensión de clases)	Todas las asignaturas	40 % del trimestre

2°	Integradora (sin suspensión de clases)	Todas las asignaturas	40 % del trimestre
3°	Trimestral (sin suspensión de clases)	Lengua, Matemática, Historia, Físico-Química, Geografía	40 % del trimestre
	Integradoras (sin suspensión de clases)	Educación Cívica, Religión, Inglés, Educación Plástica, Música, Computación, Biología, Contabilidad.	40 % del trimestre
4°	Trimestrales, Integradoras y Finales	<p>1° Trimestre (sin suspensión de clases): <u>Trimestral</u> de Literatura, Geografía, Historia, Matemática. <u>Integradora</u> de Física, Historia del Pensamiento, Biología, Psicología, Química, Inglés, Música, Religión,</p> <p>2° trimestre: (sin suspensión de clases) <u>Trimestral</u> de Física, Historia del Pensamiento, Biología, Psicología. <u>Integradora</u> de Literatura, Geografía, Historia, Matemática, Química, Música, Religión.</p> <p>3° Trimestre: Finales/Trimestrales (con suspensión de clases): Literatura, Geografía, Historia, Matemática, Física, Historia del Pensamiento, Biología, Psicología. Integradoras (sin suspensión de clases): Religión, Música, Química.</p>	40 % del trimestre
5°	Trimestrales y Final	<p>1° Trimestre (sin suspensión de clases): <u>Trimestral</u> de Física, Historia del Pensamiento, Filosofía, Química, Educación para la salud <u>Integradora</u> de Literatura, Inglés, Geografía, Historia, Matemática, Religión, Instrucción cívica.</p> <p>2° Trimestre (sin suspensión de clases): Literatura, Geografía, Historia, Matemática, Instrucción Cívica. <u>Integradora</u> de Física, Historia del Pensamiento, Filosofía, Química, Educación para la salud, Religión.</p> <p>3° Trimestre: Finales/Trimestrales (con suspensión de clases): Física, Historia del Pensamiento, Filosofía, Química, Literatura, Geografía, Historia, Matemática, Educación para la salud, Instrucción Cívica. Integradoras (sin suspensión de clases): Religión.</p>	40 % del trimestre

Acerca de las evaluaciones

Integradoras de 1° y 2° año: Se trata de evaluaciones en las que se hará una selección de los temas centrales del trimestre dictado. Estos ejes serán aproximadamente el 60% de los temas dictados. Los mismos serán comunicados a los alumnos aproximadamente con diez días de anticipación a la evaluación. Serán instancias de evaluación en el horario habitual de la

materia.

Trimestrales de 3° a 5° año: Incluyen todos los temas abordados en el trimestre. Los exámenes trimestrales se desarrollarán entre las 8:35 y las 10:00 de la mañana (salvo excepciones a definir). La primera hora, luego de rezar, será destinada para el repaso de los temas a ser evaluados. El grupo estará a cargo del profesor que tenga clases con ellos en esa hora. Llegado el momento de la evaluación, los dos grupos de cada uno de los años rendirán los trimestrales en forma simultánea. En uno de los cursos entregará los exámenes el profesor a cargo de la materia. En el otro, el profesor al que le corresponda estar con ese curso en esas horas. Durante los primeros diez minutos, el profesor a cargo aclarará aquellas dudas que puedan surgir en la interpretación de consignas en cada uno de los grupos. Luego, alternará su permanencia en cada una de las aulas en forma equitativa. Los alumnos no podrán retirarse del aula aunque hayan terminado la evaluación en menos tiempo. Sólo a partir de las 9:50, podrán comenzar a bajar al patio.

Finales de 4° y 5° año: incluirán la totalidad del 3er trimestre, y una selección de temas del 1ero y del 2do trimestre, de aproximadamente el 80% de la materia. Su duración será de aproximadamente 120 minutos. En esta última etapa del año, específicamente en los días de evaluación, sólo se asistirá al colegio a rendir exámenes en horarios a determinar. Luego de los exámenes, los alumnos podrán retirarse a sus hogares a continuar estudiando para los otros finales. En los días en que no haya planificados trimestrales o finales, se dictarán clases normalmente.

Los temas seleccionados del 1° y 2° trimestre serán comunicados a los alumnos aproximadamente con diez días de anticipación a la evaluación.

Sistema de promoción sin examen final: En caso de que los alumnos obtengan un promedio de 7 puntos en cada uno de los dos primeros trimestres, junto con un mínimo de 6 puntos en los trimestrales/integradoras (según correspondan) podrán acceder a la promoción sin examen final y rendirán sólo el trimestral del 3er período.

Algunas consideraciones para integradoras, trimestrales y finales

- a. Todos los exámenes serán escritos. Si algún docente desea adicionar un complemento oral, podrá hacerlo.
- b. Podrán incluirse temas que no hayan sido evaluados anteriormente o que aún no se hayan dictado, pero que estén dentro del período previo al examen.
- c. Serán exámenes con alto grado de complejidad, organizados de modo que exista interrelación entre los contenidos seleccionados con el fin de que el alumno demuestre comprensión y dominio fehacientes de los temas en cuestión.
- d. En los días de exámenes integradores o trimestrales, no habrá evaluaciones de otras materias, salvo excepciones concertadas con los alumnos. Serán días de dictado de clases o realización de trabajos prácticos adicionales en el aula, por ejemplo.
- e. En el caso de los exámenes integradores, trimestrales y finales del 3er trimestre, se establecerá una fecha concreta de devolución de los mismos a los alumnos, en forma directa por el docente de la materia, con el fin de propiciar una devolución precisa del trabajo realizado. Ese será el momento en que el alumno podrá realizar los reclamos que considere pertinentes, y no en una instancia posterior.
- f. Aquellos alumnos que hayan entregado su examen con anterioridad al horario del término, deberán permanecer en silencio y/o trabajando en otra materia o actividades similares. En

caso de no conservar el orden durante ese momento, serán posibles de una sanción disciplinaria o de la asignación de un trabajo académico calificable.

Exámenes de inglés

AÑO	EXAMEN EXTERNO	EXAMEN INTERNO (40%)	EXAMEN INTERNO (40%)
1°	-----	Mid term exam	Final exam de noviembre
2°	-----	Mid term exam	Final exam de noviembre
3° ALTO	FCE	Mock de junio	Mock de noviembre
3° BAJO	FCE	Mock de junio	Mock de noviembre
4° ALTO	-----	Mid term exam	Final exam de noviembre
4° BAJO	FCE	Mock de junio	Mock de noviembre
5° ALTO	CAE	Mock de junio	Mock de noviembre
5° BAJO	FCE	Mock de junio	Mock de noviembre

El año pasado comenzamos a eliminar, progresivamente, la existencia de Niveles de idioma. Continuando en esta senda, a partir de este año los exámenes internacionales se rendirán un año antes: FIRST en 2do y CAE en 4to. Por supuesto, esto también es progresivo y hoy alcanza sólo a los alumnos que este año comienzan su escolaridad secundaria. Continuaremos con cuatro grupos en 1° y 2° año y los dos niveles en el resto de los cursos. Paulatinamente, esta organización por grupos sin niveles se extenderá hacia los años superiores

En los casos de 4° y 5° Alto, los alumnos que lo deseen podrán dar el First en caso de que no lo hayan dado anteriormente, pero tengan en cuenta que se los estará preparando para el CAE.

El sistema de calificaciones

A partir de este año, con la finalidad de objetivar más el sistema de calificaciones, las notas de los alumnos comenzarán a ser ponderadas. Intentaremos hacerlo en forma paulatina, como todos los ajustes que realizamos en el Nivel. Esto implica que no todas las notas influirán de la misma manera en la calificación final, sino que a cada una se le asignará un porcentaje, según su importancia:

Materias en castellano

Items	Carpeta, Trabajos prácticos, Trabajo en clase	Evaluaciones, lecciones del día y exposiciones orales	Integradora, Trimestral o Final
Ponderación	20%	40%	40%

Por este año, el área de educación física seguirá evaluándose como hasta el momento, es decir, sin ponderar las notas. Sin embargo, se implementarán como experiencia piloto, dos cuatrimestrales con los contenidos impartidos durante el año.

Inglés

1° y 2° año:

El 40% de la nota se corresponderá al examen integrador o a las mid term, mok o final exam, según corresponda.

El 60% de la nota restante de la materia será el resultado de una serie de trabajos que serán evaluados de acuerdo a la siguiente ponderación (recordar que los porcentajes incluidos forman parte de ese 60%, no del 100%).

	60%						
Items	Composition	Use of english	Speaking	Vocabulary	Readers	Reading comprehension	Listening
Pond	20%	20%	10%	15%	15%	10%	10%

3°, 4° y 5° año:

	60%				
Items	Reading comprensión, Listening	Composition	Speaking	Use of english	Vocabulary
Pond.	10%	25%	25%	25%	15%

El 40% restante consiste en la nota que el alumno obtenga en los exámenes MOK/FINAL

Con este sistema de calificaciones, la nota de cada trimestre no responderá a una mera media aritmética, sino que será el resultado de la suma de la ponderación de los resultados obtenidos en cada columna. Dicha ponderación será automáticamente realizada por el sistema de carga de datos de la institución.

Los alumnos, salvo excepciones, serán calificados a lo largo del trimestre como mínimo en tres oportunidades, más allá de las integradoras/trimestrales/finales.

18.-Educación Física

Todos los años comienzan sus clases regulares en la semana del 17/3.

Cabe mencionar que al igual que en 2008, y si no hubiere inconvenientes con el cupo o con la organización de los grupos, seguiremos promoviendo la libre elección del deporte a practicar. Para mayores detalles, consultar la circular del departamento de Educación física, que se entregará esta semana.

19.- FERIADOS NACIONALES

A. Inamovibles:

24 de marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

2 de abril Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

10 de abril Viernes Santo. Festividad Cristiana. (El jueves 9 de abril es día no laborable: Jueves Santo. Festividad Cristiana)
1° de mayo Día del Trabajador.
25 de mayo Primer Gobierno Patrio.
9 de julio Día de la Independencia.
8 de diciembre Inmaculada Concepción de María.

B. Feriados trasladables:

20 de junio: El 15 de junio será día no laborable. Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
17 de agosto: El 17 de agosto será día no laborable. Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
12 de octubre: El 12 de octubre será día no laborable. Día de la Raza.

Recordamos a los Sres. padres que en Nivel Medio, los actos son internos.

20.- Semana Santa

Los alumnos tendrán, en días anteriores, posibilidad de confesarse para prepararse a vivir la Semana Santa.

21.- Convivencias

Las convivencias de principio de año tendrán lugar durante las próximas semanas, de acuerdo con el siguiente cronograma.

1° año: jueves 26 de marzo	2° año: martes 7 de abril	3° año: lunes 13
4° año: martes 31 de marzo	5° año: miércoles 8 de abril	

Las mismas *no son una actividad optativa a la que el alumno decide ir o faltar.* Si algún/a alumno/a tuviere problemas para concurrir, deberá justificarse fehacientemente ante la Rectoría.

Las convivencias se realizan en el campo de deportes del colegio. Los alumnos deberán llevar vianda y abonar el costo del micro. En caso de lluvia, la actividad será pospuesta para otra

fecha.

22.- Retiros

Deseamos resaltar la importancia de la asistencia de vuestros hijos los Retiros Religiosos que se organizan para los alumnos de los años superiores.

Es una actividad fundamental y propia de todo colegio confesional que intenta promover en sus alumnos un compromiso cristiano, y forma parte de la formación integral que deseamos para nuestros alumnos.

Se realizarán con los alumnos de 3° a 5° año, en fechas a confirmar durante las próximas semanas. A modo de orientación, 3° y 5° año seguramente acudirán a Retiros durante la primera mitad del año, y 4° durante la segunda.

23.- Confirmación

Viernes 6 de noviembre, 20:00 hs.

24.- Asistencia y puntualidad

La asistencia a clase está establecida por los organismos estatales que reglamentan las condiciones para cumplir con la escolaridad.

Por otra parte, el cumplimiento responsable de la asistencia es un valor que habla del respeto hacia uno mismo y para con los otros.

La consideración reglamentaria de 15 faltas en una primera instancia, 10 en una segunda y 5 en una tercera no es un "derecho", sino una concesión para casos de enfermedad o situaciones que, por su importancia o gravedad, admiten una justificación.

Recordamos que ***toda ausencia debe ser justificada en forma fehaciente por el padre, la madre o el responsable legal del alumno/a antes de las 48 h. de haberse reincorporado al colegio. Luego no se recibirán más justificativos***, considerando dichas faltas como no justificadas. Si las ausencias no se justifican por escrito y el alumno queda libre, el Colegio puede negar automáticamente su reincorporación.

La acumulación de 15 faltas quita al alumno la condición de regular, como también lo hace el llegar luego, a las 25 ó 30 ausencias. Luego de esta última instancia, el alumno perderá en forma definitiva su regularidad y deberá rendir en diciembre todas las materias.

La reincorporación será otorgada por el Rector, siempre que no medien inconvenientes previstos en la legislación oficial vigente. La misma será efectivizada una vez cumplido el requisito administrativo expresado en el Reglamento Interno del Instituto. Art. 123.d (el alumno que pierda su condición de regular tendrá que volver a pagar la matrícula de ingreso).

Con respecto de las ausencias a pruebas escritas, evaluaciones orales anunciadas, trabajos prácticos, etc., cada profesor/a comunicará a los/as alumnos/as cuáles son las normas establecidas para la asignatura, pero en todo caso se exigirá un certificado que justifique el haberse ausentado de la evaluación. Como norma general, la evaluación deberá ser rendida durante la primera clase en que el alumno vuelva a tener a su docente luego de su reincorporación. En caso de no rendir la evaluación en ese momento, el alumno será calificado con un 1(uno).

Con respecto de las ausencias motivadas por encuentros deportivos ajenos a la institución, recordamos que las mismas se contabilizarán en su totalidad, salvo en caso que el alumno/a se encuentre federado en un equipo nacional o provincial del deporte que practique (no meramente federado en el equipo de un club).

25.- Entrada y salida del Colegio

El horario de ingreso al aula) está estipulado al comenzar esta circular. Luego del mismo, habrá diez minutos de tolerancia dentro del cual al alumno/a se le coloca un "tarde", equivalente a $\frac{1}{4}$ de falta en los casos de 1° y 2° año, y $\frac{1}{2}$ falta en el caso de 3° a 5°. Finalizado ese período, se coloca una falta entera.

Para aquellos casos en que los alumnos llegasen tarde al aula luego del toque de timbre, y sin autorización de algún docente, preceptor o Dirección, también tendrán $\frac{1}{4}$ de falta. Recordamos que desde que toca el timbre hasta que se cierra la puerta del aula, media un tiempo de 5 minutos. Más que suficiente para cumplir con las normas escolares.

Salvo excepciones, no se permitirá la entrada de aquellos/as alumnos/as que, no habiendo cumplido el horario de entrada, concurren solamente a rendir evaluaciones.

En caso que algún docente, por razones de fuerza mayor, se ausente en las últimas dos horas de clase, los alumnos de 3° a 5° año podrán retirarse del colegio. Del mismo modo, en caso que se prevea la ausencia de algún docente en las primeras horas de la mañana, los alumnos podrán ingresar más tarde. Aquel padre que no desee que su hijo pueda retirarse del colegio o ingresar más tarde en casos como el mencionado, **deberá manifestarlo en forma fehaciente por escrito a preceptoría** y su hijo permanecerá en el colegio durante el horario completo. En caso contrario, la firma de esta circular actuará como autorización anual para que sus hijos se retiren o ingresen más tarde del colegio en caso de alguna ausencia docente.

Los alumnos de 1° y 2° año no se retirarán del colegio por motivos como el descrito anteriormente y permanecerán en la institución realizando actividades complementarias. Podrán, si lo considerásemos oportuno, ingresar más tarde al colegio en caso de una ausencia docente durante las primeras horas. Aquel padre que no desee que su hijo pueda ingresar más tarde en casos como el mencionado, **deberá manifestarlo en forma fehaciente por escrito a preceptoría** y podrá ingresar al colegio en el horario habitual. En caso contrario, la firma de esta circular actuará como autorización anual para que sus hijos ingresen más tarde de la institución en caso de alguna ausencia docente.

Por cuestiones de seguridad y organización, solicitamos que tanto a la entrada como a la salida del Colegio los/as alumnos/as no permanezcan en las inmediaciones de la institución, como tampoco se queden en los diversos negocios que hay en la zona más que el tiempo necesario para adquirir útiles, fotocopias, etc. En este sentido el Colegio mantendrá una postura de exigencia que deseamos sea compartida y apoyada por los padres.

Finalmente, **recordamos que en 1° y 2° año la jornada del colegio es completa.** Por lo tanto, los mismos deben asistir a ambos turnos. Con una buena organización y la anticipación correspondiente, se puede ayudar a los alumnos a que cumplan con sus compromisos o necesidades personales, sin descuidar sus obligaciones escolares.

26.- Salidas del Colegio durante el horario escolar

El alumno/a que deba retirarse del Colegio por motivos personales, lo hará acompañado del padre, madre o persona mayor a quien los padres hayan delegado la responsabilidad de tal función. Si por circunstancias entendibles ello no fuese posible, el/la alumno/a presentará un permiso firmado por el padre o madre y se le permitirá la salida (R.I. Art. 120).

Cuando un/a alumno/a deba retirarse por motivos de salud, el Colegio comunicará a los padres la situación y en cualquier caso deberá ser retirado/a por un adulto. ***En estos casos, no se permitirá al alumno retirarse solo. Comprendemos las situaciones laborales de cada uno de ustedes, pero les pedimos entiendan la importancia de retirar a sus hijos***

del colegio cuando éstos no se encuentren en condiciones de permanecer en el mismo por razones de salud. Está en juego no sólo la salud de sus hijos, sino además la responsabilidad civil del colegio.

En todos los casos, a quien se retire de la institución se le contabilizará la falta o ½ falta correspondiente.

27.- Presentación y uniforme

Todo el alumnado debe concurrir diariamente con el uniforme del Colegio. La presentación es uno de los indicadores del respeto que nos tenemos a nosotros mismos y a nuestro Colegio. Si bien es desde la institución donde debemos velar por el buen uso del uniforme, es muy importante para nosotros que desde los hogares se contribuya a que el mismo esté en condiciones.

Uniforme de invierno

*** - Alumnos**

- * - Pantalón gris (no tipo jean ni corderoy).
- * - Camisa blanca /celeste. Corbata bordó.
- * - Sweater gris con escote en "V".
- * - Blazer azul marino con escudo del Colegio. Campera del Colegio (optativo).
- * - Zapatos de vestir negros o marrones (no botas, no tipo zapatillas). Medias grises, azules, negras, blancas o bordó.

*** - Alumnas**

- * - Pantalón gris, jumper o pollera gris con tablas. Faja bordó.
- * - Camisa blanca /celeste. Corbata bordó.
- * - Sweater gris con escote en "V".
- * - Blazer azul marino con escudo del Colegio. Campera del Colegio (optativo).
- * - Zapatos de vestir negros o marrones (no botas, no tipo zapatillas). Medias bordó tres cuartos o largas de lana.
- * - Cinturón negro o marrón.

En caso de que tanto alumnos como alumnas utilicen bufandas o guantes, éstos deberán ser grises, azules, negros, blancos o bordó y no podrán utilizarse en el aula. En caso de frío extremo, podrán utilizar gorros de lana en el patio durante el recreo, de color negro u azul.

Uniforme de verano

Mientras no se disponga lo contrario, el alumnado puede asistir a clase con el uniforme de verano:

*** - Alumnos**

- * - Pantalón gris (no tipo jean). Chomba del Colegio o camisa blanca /celeste y corbata bordó.
- * - Zapatos de vestir negros o marrones. Medias grises, azules, negras, blancas o bordó.
- * - Cinturón negro o marrón.

*** - Alumnas**

- * - Pollera gris con tablas. Faja bordó.
- * - Chomba del Colegio o camisa blanca/celeste y corbata bordó.
- * - Zapatos de vestir negros o marrones. Medias bordó tres cuartos.

En el caso de los varones, las camisas deberán utilizarse dentro del pantalón.

Tanto las alumnas como los alumnos, podrán usar sus remeras fuera de sus polleras ó pantalones, sólo si las mismas no sobrepasan la altura de la faja o de los bolsillos respectivamente.

Recordamos a todas las alumnas que tengan el pelo largo la obligación de usar el cabello recogido por motivos de higiene, y la prohibición del uso de cosméticos. Del mismo modo, no podrán utilizarse aros, pulseras, anillos, collares, gargantillas, etc. que no condicen con la seriedad que debe guardarse en el ambiente del Colegio.

A su vez, recordamos que el Colegio no es ambiente para concurrir con cabello largo, barba, bigote, aros, anillos o pulseras, de cualquier índole que sean. Asimismo, no se permitirá el uso de ciertos teñidos o alguna otra exteriorización que pueda no corresponder con la condición y finalidad para la que se concurre a nuestro centro educativo. Lo mismo cabe en la presentación de las alumnas, en cuanto al largo de la pollera.

En caso de que los alumnos/as utilicen remeras bajo sus camisas o remeras escolares, recordamos que **sólo podrán ser blancas o grises y sin inscripciones que se transparenten**. Si alguna de estas dos condiciones no se cumplieran, deberán sacarse la remera no autorizada.

La omisión de estas cuestiones, será pasible de sanción por parte de los preceptores.

Finalmente:

El uniforme de Educación física sólo deberá ser utilizado en los días y horarios indicados para tal fin. No podrá concurrirse a clases de otras materias con dicho uniforme.

28.- Programas de las materias y horarios de clase

A partir de mediados de abril estarán disponibles en la página Web del Colegio los Programas de cada una de las asignaturas. Son archivos en formato html. Se podrán copiar y bajar desde cualquier computadora conectada a internet (www.csa1907.org, ingresar en ACCESO ALUMNO y en MEDIA, e introducir la clave para ingresar: "unsiglo"). Del mismo modo, encontrarán allí los horarios de cada uno de los cursos, y en su momento, las mesas de examen.

29.- Útiles

El alumnado **debe** concurrir a clase provisto del material necesario para desarrollar las actividades de aprendizaje. Será uno de los ítems con los que el docente podrá evaluar la responsabilidad de sus alumnos. Los textos exigidos como obligatorios deberán ser conseguidos en los plazos establecidos por los profesores. Cada alumno deberá tener su material de trabajo. **No se podrá salir del aula a buscar material de trabajo**. En caso de compartir materiales, los alumnos deberán prever la manera en que harán el traspaso de material durante los recreos. La conservación de los libros o cuadernillos y la prolija y ordenada presentación de las carpetas serán también indicadores de evaluación para que los profesores puedan calificar en consecuencia.

Para evitar accidentes, los alumnos no podrán traer cutters al colegio. En la preceptoría habrá estos útiles a disposición de los alumnos en caso que algún profesor lo solicite para algún trabajo determinado.

Como fuera establecido años atrás, **en las evaluaciones** no deberán ser utilizados correctores líquidos como *liquid-paper* u otros. Tampoco deberán utilizarse lápices. Los profesores no considerarán reclamos en evaluaciones o trabajos que estén confeccionados con lápiz o contengan correcciones con liquid. Tampoco aquellos que por su presentación y caligrafía hagan ilegible o incomprensible su lectura, como también inadmisibles su presentación.

30.- Armarios y aulas

Cada aula cuenta con un armario en el que los/as alumnos/as pueden dejar algunas de sus pertenencias. Sugerimos que el mismo se utilice durante el día y en caso de que las mismas permanezcan en el armario al retirarse de las clases, sean las menos posibles. Con el fin de evitar posibles inconvenientes los/as alumnos/as deberán tener en cuenta:

- *.1.- Todos los libros, cuadernos, carpetas, etc., deben identificarse consignando el apellido, nombre y división en varias páginas.
- *.2.- Mantener el orden del armario.
- *.3.- ***Ningún alumno/a debe retirar ni usar libros que no sean de su pertenencia sin la autorización de sus propietarios.*** Lo contrario será considerado falta grave de respeto hacia el dueño/a y el ideario del colegio.
- * 4.- El Colegio no puede responsabilizarse por la falta o desaparición de libros, útiles, etc., fundamentalmente porque salvo casos puntuales, las mismas son fruto de los mismos descuidos de los chicos que los prestan o los toman sin permiso por un período.

El aula es el ámbito de trabajo cotidiano del alumno. ***En caso de que la misma y/o los bancos no estén en condiciones por negligencia de los estudiantes, éstos deberán hacerse cargo de su aseo y/o reparación, fuera del horario escolar.***

31.- Seguridad, cuidado, responsabilidad

* 1.- ***Tarjeteros:*** Reiteramos que es preciso que ***tengan presente que es frecuente que sus hijos dan sus datos personales a gente que no conocen.*** A pesar de que desde el colegio hace años que aconsejamos no hacerlo, sus hijos siguen entregando información privada a extraños. Se comunica a los alumnos que no podrán permanecer en la puerta ni esquinas del colegio con ningún tipo de promotores.

* 2.- ***Fumadores/as:*** Es una realidad el hecho de que los adolescentes fuman a edades cada vez más tempranas. Como educadores enseñamos las nocivas secuelas que acarrea el fumar. ***Aconsejamos*** la abstención en general, pero además ***está prohibido hacerlo en el Colegio y en sus cercanías mientras los alumnos/as visten el uniforme escolar.*** El hecho de que los padres sepan o permitan fumar a sus hijos o hijas no otorga derecho a ningún/a alumno/a a hacerlo si involucra, indirectamente, a la institución educativa a la que concurre. Dejamos en claro que los alumnos que incurran en una falta respecto de este tipo están transgrediendo gravemente a nuestro Reglamento Interno y serán sancionados con severidad.

*3.- ***Medicamentos:*** ***Recordamos que por cuestiones de responsabilidad civil, los Colegios tenemos prohibido administrar cualquier tipo de medicamento.*** Rogamos tener en cuenta esto, porque a pesar de que ya hace algún tiempo que se estableció esta norma, los alumnos/as siguen insistiendo en solicitar medicamentos al personal del Colegio.

En el caso de un/a alumno/a que, por motivos o circunstancias particulares, deba tomar determinado medicamento, los padres pondrán en conocimiento de tal situación, por escrito a la Dirección. De ese modo delegan en el colegio la posibilidad de suministrar el medicamento para que el/la alumno/a pueda cumplir con tal necesidad o prescripción. Deberán concurrir con una nota de su médico en la que se indique la situación y necesidad y forma de suministrar el medicamento al alumno/a, incluyendo nombre y DNI del estudiante y firma, sello y matrícula del profesional responsable.

En caso de que sean medicamentos que ellos/as mismos/as toman con asiduidad ante determinadas circunstancias, deberán tenerlos consigo preventivamente.

* 4.- ***Vínculos entre alumnos y alumnas:*** Entendemos que nuestros/as estudiantes, deben mantener una relación y comportamiento acorde con su condición. Es, y no deseamos que deje de serlo, un orgullo y una satisfacción tener alumnas y alumnos que se destacan por valores como el respeto, la cortesía, el compañerismo, la amistad. Alentamos a nuestra

comunidad de alumnos a mantener esa línea de conducta que siempre la ha distinguido.

* 5.- Teléfonos celulares: **No está permitido el uso de teléfonos celulares dentro del Colegio.** El celular es un elemento útil del cual, lamentablemente, se está haciendo abuso. En caso de que los alumnos utilicen sus celulares dentro de la institución, serán apercibidos según corresponda. **Además, el Colegio no se hará responsable en ningún caso de la desaparición o daños sufridos por algún celular, puesto que sugerimos que no se los traiga a la institución.**

* 6.- Seguridad: Este año realizaremos nuevamente simulacros de evacuación a lo largo del año. Los simulacros serán preparados con anterioridad pero no avisados a los docentes y alumnos, para otorgar mayor verosimilitud a la práctica. Es posible que en alguno de ellos salgamos con los alumnos a la vía pública. La notificación de esta circular servirá como autorización para realizar estos simulacros fuera del colegio.

* 7.- Fiestas nocturnas: En determinadas épocas del año, los alumnos suelen concurrir a fiestas nocturnas que, lamentablemente, cada vez se realizan en horarios menos convenientes, a edades más tempranas y en épocas poco propicias. Queremos recordar a los padres que es la familia la que deberá responsabilizarse del estado en que sus hijos asistan al Colegio, que por supuesto deberá respetar el decoro que promovemos desde la institución. **Desde ya recordamos que en caso de que sea necesario, si el alumno/a no se presenta en condiciones adecuadas a clase, el Colegio se reserva la posibilidad de sancionarlos y exigir a los Sres. padres que se acerquen al colegio a retirarlos.**

*8.- Rendimiento escolar: El Colegio realiza evaluaciones periódicas sobre el desempeño escolar y sobre la inserción del alumno en el sistema educativo que sustenta como Centro Agustiniiano. **En caso de que el alumno no demuestre aceptación y adaptación a las pautas escolares, manifestando conductas inadecuadas, notas actitudinales bajas, falta de dedicación al estudio y/o no aprobando un cierto número de asignaturas al finalizar el curso, el Colegio evaluará la posibilidad de no aceptar su matriculación para el curso inmediato superior,** siguiendo las pautas mencionadas en nuestro Reglamento Interno. Esto será informado a los Sres. padres antes de finalizar el mes de octubre. Esto no significa que ante una trasgresión grave, un alumno no pueda ser separado del establecimiento luego de esa fecha.

En caso de que los alumnos no cumplan con las normas de convivencia establecidas desde el colegio, podrán ser pasibles de sanción disciplinaria, sea ésta un apercibimiento, una suspensión, o la asignación de tareas a realizar en la institución fuera de horario escolar.

Recordamos a todos los alumnos la importancia de llevar una digna escolaridad tanto desde el punto de vista académico como normativo, ya que son cada vez más las universidades que solicitan informes a las instituciones para sus ingresos o para la asignación de becas.

32.- Biblioteca

La Biblioteca está a disposición de todo el alumnado en los horarios indicados en este mismo ítem. Cuenta con parte del material necesario para realizar las tareas y trabajos pedidos por el profesorado. Tiene una amplia sala de lectura y computadoras conectadas a Internet que, con la asistencia de los bibliotecarios pueden ser utilizadas para requerimientos escolares.

Los alumnos podrán retirar libros de la misma, para lo cual se les entregará con la mayor brevedad posible el carnet correspondiente, para el que deberán traer hasta fin de marzo, una

foto de 4x4 cm.

Horarios de funcionamiento de Biblioteca:

- 08:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 hs. Bibliotecario: Sr. Alfredo Petrone.
- 16:00 a 19:00 hs. Bibliotecaria: Sra. Susana Colombato.

33.- Campamentos

Las fechas son tentativas, pero valen para favorecer vuestra organización.

CURSO	FECHA	DESTINO
4° AÑO	29 de abril al 11 de mayo	NOA
2° AÑO	29 de agosto al 6 de septiembre	Villa la Angostura
1° AÑO	18 al 25 de octubre	San Rafael - Mendoza
3° AÑO	17 al 25 de octubre	Puerto Pirámides – Chubut

Como acompañantes de grupo este año concurrirán profesores de educación física y un grupo de alumnos y/o ex-alumnos ayudantes. La nómina será informada oportunamente, al igual que las fechas de reunión de padres.

34.- Novedades y algunas propuestas adicionales

a) Durante este verano realizamos algunas **remodelaciones edilicias** que seguramente optimizarán el funcionamiento del colegio. Valga mencionar algunas de ellas que tienen que ver directamente con el Nivel Medio.

* Se reacondicionaron el gimnasio de Gutiérrez (“Nuestra Señora de la Consolación”) y el patio descubierto del colegio. En este último caso no se trata únicamente de trabajos de renovación de pintura sino de alisado y preparación especial de las canchas.

* Reciclado de los baños del patio cubierto de la planta baja.

* Optimización del sonido e iluminación del SUM, e instalación de un cañón de alta definición.

* Unificación de los laboratorios de física y química.

* Creación de una nueva Sala de conferencias en el 2º piso: “Sala Gregorio Mendel”.

* Ampliación de las aulas de 5to año.

* Instalación de ventiladores de techo en la sala de Educación plástica.

b) Talleres extracurriculares:

Continuaremos con los talleres de Portugués, Teatro y Coro. Este año incorporaremos un Taller Literario, uno de Arte, y seguramente cursos de computación e inglés. Todas las propuestas tendrán lugar fuera del horario de clases, según posibilidades, y en algunos casos se harán extensivas a ex alumnos y padres. Durante los próximos días entregaremos una circular detallando estas propuestas, para intentar dar inicio a los talleres durante el mes de abril.

b) **Laboratorio de ciencias sociales:** A lo largo de este año implementaremos un laboratorio

en el cual se desarrollen trabajos de campo y otras metodologías que permitan a los alumnos iniciarse en la investigación social.

c) **Viaje de estudios a Londres:** Dado el aumento de alumnos/as que año a año concurren a Inglaterra u otros países sajones a perfeccionar su idioma, este año propondremos desde el Colegio la posibilidad de realizar dicho viaje con una organización externa a la institución que coordina este tipo de viajes desde hace tiempo y posee experiencia con alumnos del colegio.

d) **Actividades solidarias:** Colectas para los niños internados en hospitales, Servicio Social Agustiniano, Viaje a Cafayate.

e) **Paneles y pasantías de Información Vocacional:** Dada la buena recepción que hemos tenido el año pasado, volveremos a necesitar de ustedes para continuar con éxito este proyecto. Sabemos de sus ocupaciones, no obstante en unas semanas enviaremos nuevamente la convocatoria a padres profesionales con el fin organizar los paneles por carreras y de ampliar la oferta de pasantías para alumnos de 5to año. Contamos con su colaboración!

f) **Revista “Confesiones del San Agustín”:** Será la continuación del trabajo realizado con el anuario de Nivel Medio de 2008. En virtud de las repercusiones que ha tenido la publicación y del entusiasmo con que los alumnos han participado, aquello que comenzó como un anuario extraordinario, intentaremos se convierta en una tradición del Nivel. Nuevamente, volveremos a necesitar su ayuda, pero en este caso, iremos más allá del apoyo moral...

g) **Padres conferencistas:** nos gustaría que aquellos padres que desarrollen su profesión en diversas áreas y consideren que pueden realizar algún aporte a los alumnos a través de una conferencia o clase práctica con ellos, se acerquen a nosotros con sus propuestas. Hemos comprobado que en muchas ocasiones, son ustedes los mejores referentes para los chicos por ser, precisamente, personas cercanas a ellos.

h) **Talleres de prevención de adicciones, sexualidad y trastornos en la alimentación:** continuaremos desarrollando el trabajo que comenzamos oportunamente.

Nuevamente les damos la bienvenida a todos, y confiamos en que este año nos encuentre unidos bajo nuestro lema y los valores que año a año promovemos en nuestros alumnos.

LA DIRECCIÓN

Cortar el siguiente talón y entregarlo a los preceptores antes del 17 de marzo

Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2009

Por la presente, me notifico de la recepción de la circular de organización escolar general del Nivel medio del 11 de marzo de 2009 y acepto lo establecido en la misma.

Firma y aclaración del padre/madre

Firma y aclaración del alumno/a

Curso y División:.....

Materia	PROFESORES A CARGO DE CADA CURSO				
	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO
Matemática	A/B: Vilma Montanari	Adriana Fuertes	Vilma Montanari	Beatriz Cefaloti	Beatriz Cefaloti
	C: Beatriz Cefaloti				
Lengua	Juan Ignacio Isaguirre Obligado	Marcela Cueli	Marcela Cueli	Juan Ignacio Isaguirre Obligado	Juan Ignacio Isaguirre Obligado
Ciencias Biológicas	Estela Amarillo	Estela Amarillo	Estela Amarillo	Aldana Sarazola	Aldana Sarazola
Geografía	Rosana Espejo	Rosana Espejo	Judith Munarriz	Judith Munarriz	Judith Munarriz
Historia	Carlos Calóggero	Carlos Calóggero	María Elena Silva Nieto	Mariana Contreras	Carlos Calóggero
Educación / Instrucc. cívica	María Elena Silva Nieto	A/C: María Elena Silva Nieto	María Elena Silva Nieto	-----	María Elena Silva Nieto
		B: Leonardo Díaz			
Educación plástica	Mariela Velázquez	Mariela Velázquez	Mariela Velázquez	-----	-----
Cultura musical/Arte	Matilde Argüeso	Matilde Argüeso	Matilde Argüeso	Matilde Argüeso	-----
Actividades prácticas	Gustavo Vera	A/B: Verónica Ghezzi C: Gustavo Vera	Verónica Ghezzi	-----	-----
Educación física	Ver anexo de Educación física				
Religión	P. Pablo García	Nicolás Schiafino	Fabián Bernardo	Fabián Bernardo	Fabián Bernardo
Estudio dirigido	Marcela Cueli	-----	-----	-----	-----
Inglés	Grupo A (TM): Alicia Pistone	Grupo A (TM): Nora Brússolo	A, Nivel A: Giselle de Titta A, Nivel B: María José Solari	A, Nivel A: Nora Brussolo A, Nivel B: Giselle de Titta	A, Nivel A: Nora Brussolo A, Nivel B: Giselle de Titta
	Grupo A (TT): María José Solari	Grupo A (TT): Ang. del Vecchio			
	Grupo B (TM): Silvina Fernandes	Grupo B (TM): Ang. del Vecchio	B, Nivel A: María José Solari B, Nivel B: Giselle de Titta		
	Grupo B (TT): Daniela Cajales	Grupo B (TT): Delia Iroleguy		B, Nivel A: Giselle de Titta B, Nivel B: Nora Brussolo	B, Nivel A: Giselle de Titta B, Nivel B: Nora Brussolo
	Grupo C (TT): Delia Iroleguy	Grupo C (TT): Daniela Cajales			
	Grupo D (TM): Nora Brússolo	Grupo D (TM): Alicia Pistone			
Grupo D (TT): Angeles Del Vecchio	Grupo D (TT): María José Solari				
Taller de expr. oral y escrita		Juan Ignacio Isaguirre Obligado		-----	-----
Físico-química	-----	-----	Adriana Fuertes	-----	-----
Contabilidad práctica	-----	-----	Juan Roca	-----	-----
Física	-----	-----	-----	Beatriz Cefaloti	Beatriz Cefaloti
Filosofía	-----	-----	-----	Hugo Marinoff	Hugo Marinoff
Química	-----	-----	-----	Irene Pinalli	Irene Pinalli
Historia del pensamiento	-----	-----	-----	Mariana Contreras	Mariana Contreras

